



Nuevo Real Decreto sobre el Sistema de incentivos a la disminución de la siniestralidad laboral “Bonus”

Burgos, 21 de noviembre de 2017 - 09:00 horas

Lugar de celebración: Ibermutuamur

Avda. de la Paz, 21 Entreplanta

09004 Burgos

Presentación

La reciente reforma del sistema de incentivo Bonus, a través de Real Decreto 231/2017, por el que se regula el establecimiento de un sistema de reducción de las cotizaciones por contingencias profesionales a las empresas que hayan disminuido de manera considerable la siniestralidad laboral, facilitará el acceso a los mismos a partir del ejercicio 2017 (Campaña Bonus 2018), al modificar los requisitos necesarios para poder solicitarlo.

Ibermutuamur, a través de esta sesión, informa de las ventajas y oportunidades que este cambio normativo ofrece a las empresas que decidan solicitar el incentivo en las próximas campañas, y le ayuda a preparar la próxima campaña.

Programa

09:00 h. Bienvenida y presentación

D. Oscar Sáez Sastre, Director de Ibermutuamur en Burgos

09:10 h. Marco normativo para la campaña 2018 RD 231/2017. Requisitos y actuaciones en prevención

D. Javier Crespo Ibáñez, Técnico de Relación con Mutualistas de Ibermutuamur en Burgos

D. Víctor Manuel González Gil, Técnico Superior de Prevención de Ibermutuamur en Burgos

09:45 h. Presentación de solicitudes. Cibermutua. Autorización y abono del incentivo

D. Javier Crespo Ibáñez, Técnico de Relación con Mutualistas de Ibermutuamur en Burgos

10:00 h. Ruegos y preguntas

10:15 h. Fin de la jornada

Para confirmar asistencia

Javier Crespo Ibáñez - Teléfono: 947 76 81 04

E-mail: javiercrespo@ibermutuamur.es